

Un mes 2 ptas.
Un año 22.50 ptas.

FUNCIONES, RECLAMOS Y COMUNICACIONES

A PRECIOS CONVENCIONALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
COMPAS, 2.

Año XLIX

El Guadalete

Las habitaciones obreras

Cuanto se relaciona con las cuestiones sociales y preferentemente todo lo relativo al alojamiento de viviendas de las clases proletarias, es objeto de la atención de los especialistas en tan arduas materias y del público en general.

Creemos, por tanto, de algún interés hacer una rápida excursión por los distintos países de nuestro planeta, reseñando brevemente el estado en que se hallan en lo concerniente al problema de las habitaciones obreras.

Comenzaremos por la nación que a primera vista parece menos adelantada, principiamos por China. En el Celeste Imperio existen, desde hacen seis mil años, sociedades mutuas para la construcción de casas de obreros, que funcionan con perfecta regularidad y que la Gran Bretaña ha copiado en las *Boilets Society*, que prestan dinero sin interés, según el sistema ideado por Mr. Bowles.

He aquí el mecanismo administrativo de estas empresas: cincuenta personas, por ejemplo, acuerdan depositar al peso todos los años por cotizaciones mensuales, y al finalizar el primer año la sociedad dispone de 2.500 pesetas.

Entonces presta a uno de sus miembros para construir una casa 2.500 pesetas y guarda 50 de reserva. A partir del día en que la casa está edificada, el beneficiario reintegra esta cantidad sin interés y en diez plazos anuales. Una vez que todos los asociados han percibido sus 2.500 pesetas se procede al reembolso de las cotizaciones en orden inverso al de la entrega de los préstamos. La duración de la operación es de 31 años, y la colocación de los fondos de las cotizaciones produce un interés que sirve para disminuir la duración de la sociedad.

Este sistema, que sólo se practica en Inglaterra y que debe dar excelentes resultados, a juzgar por el hecho de que funcionan 250 *Boilets Society* a la satisfacción de los interesados y poseyendo inmuebles por valor de más de veinte millones de pesetas, está calado del que desde tiempo inmemorial se aplica en China en varias circunstancias financieras y se expone claramente en la página 37 del libro *Caritas edificatrix*, escritas por un jesuita misionero del siglo XVII.

Esto prueba que respecto a soluciones económicas Inglaterra toma la buena de todas partes, lo que no impide para que la estadística demuestre que en las Islas Británicas mueren anualmente 1.700.000 personas a causa de los alojamientos insalubres.

Detalles singulares: mientras el burgués de Inglaterra ama el *cottage* aislado y familiar, el obrero del mismo país prefiere las grandes casas colectivas.

Las 2400 sociedades que en el Reino Unido se ocupan de moradas obreras, abandonan poco a poco la construcción de *chairs* para levantar edificios inmensos, verdaderos hoteles económicos, donde por 60 céntimos al día halla el proletario grandes comodidades: sala de baños, de billar, de conciertos, biblioteca, etc. Dichos establecimientos en nada se parecen a cuarteles, hospitales o asilos.

En G. Sprow existen dos de modelo interesante, destinados a viudas con hijos. En Londres hay cinco construidos por

El Guadalete

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera, Miércoles 9 de Septiembre de 1903.

Las obras públicas en Francia

El Senado francés acaba de aprobar con importantes modificaciones, el gran proyecto sobre trabajos públicos presentado a la Cámara en Marzo de 1901 y votado por ésta en su totalidad el 27 de Julio de 1902. Tal como el gobierno lo había llevado al Parlamento, comprendía el proyecto tres grandes secciones: una referente a las mejoras a realizar en las vías navegables existentes; otra relativa a la construcción de nuevas vías navegables; y una tercera referente a los puertos marítimos.

El total de los gastos ascendía a 793.350.000 francos. El Senado no aprobó el proyecto en su conjunto. Redujo los trabajos de la sección primera considerablemente, aceptando sólo las más urgentes, y en cuanto a los de las secciones segunda y tercera, aprobó no más aquello para cuya ejecución los interesados votaron el 50 por 100 de los gastos.

A pesar de estas importantes reducciones el proyecto tal como fué votado por el Senado supone un esfuerzo que representa 250.950.000 francos.

Con motivo de este nuevo proyecto, algunos periódicos recuerdan el extraordinario impulso dado por la República a las obras públicas en Francia. Es realmente asombroso. De 1870 a 1879 repuesta apenas la gran nación de la catástrofe horrible de Sedan, fueron gastados en obras públicas 241.646.000 francos, realizándose obras tan importantes como el canal del Este, el puerto de Bologne, etc. Posteriormente, merced a la iniciativa de M. de Freycinet y en cumplimiento de las leyes de 28 de Julio y 5 de Agosto de 1879, los trabajos públicos consumieron 1.206 millones de francos habiéndose construido 1.400 kilómetros de canales nuevos, mejorados 3.600 kilómetros de canales antiguos, hecho navegables diferentes ríos y construido o reparado más de 70 puertos.

Es la obra de la República en el ramo importantísimo de obras públicas.

Así es como las instituciones arraigan en las entrañas de los pueblos. No esquilmandolos y llevándolos al abismo de desastre en desastre y de ignominia en ignominia.

El plan de caminos vecinales.

La Gaceta del día 5 publica la siguiente R. O. del Ministerio de Agricultura:

1.º En el próximo mes de Octubre se empezará la construcción de unos 2.000 kilómetros de caminos vecinales, repartidos entre diez provincias.

La elección de éstas se hará con arreglo a las siguientes bases:

2.º Se ofrecerá a cada provincia, a excepción de las Vascongadas y Navarra, la construcción de los primeros caminos vecinales del plan mandado formar en 13

de Agosto último, que sumen una longitud aproximada de 200 kilómetros, abriendo entre dichas provincias un concurso de auxilios.

3.º Para optar al concurso será condición indispensable la presentación del formal compromiso de los Ayuntamientos de encargarse de la explotación de los terrenos que ocupen los referidos caminos y de la buena conservación de los mismos una vez terminados.

4.º Los auxilios que sobre esa obligación general ofrezcan los Ayuntamientos se concretarán en la adquisición y acarreo, a los puntos convenientes, de la piedra, sin machacar, necesaria para el firme en el número de kilómetros que tengan por conveniente de los 200 designados.

Los auxilios de la Diputación provincial, empresas y particulares serán en efectivo.

Todos los ofrecimientos se harán por conducto y con la garantía de la Diputación provincial respectiva. Si éstas faltaren, quedará inhabilitada la provincia para nuevos auxilios de caminos vecinales, y obligada a devolver al Estado la cantidad que hubiese invertido en las obras.

Los auxilios en efectivo podrán pagarse al Estado por anualidades que importen cada una el 10 por 100 del presupuesto total de construcción de los 200 kilómetros de caminos vecinales designados.

Para computar el auxilio total de cada provincia, se valorará la piedra ofrecida para el firme a los precios del presupuesto, y se sumarán a su importe todas las demás cantidades ofrecidas, excepción hecha de la expropiación.

Las provincias que ofrezcan auxilios superiores al 50 por 100 del coste de las obras serán, desde luego, elegidas para la construcción de éstas aparte de las diez señaladas para el concurso.

5.º Para el objeto de este concurso, se clasifican las provincias en los tres grupos siguientes:

1.º Barcelona, Cádiz, Madrid, Sevilla y Valencia.
2.º Alicante, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Gerona, Granada, Jaén, León, Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Tarragona, Toledo, Valladolid, y Zaragoza.
3.º Albacete, Almería, Avila, Baleares, Burgos, Canarias, Castellón, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Santander, Segovia, Soria, Teruel y Zamora.

Las diez provincias que dentro del primer grupo ofrezcan más auxilio en relación al presupuesto de las obras, serán las elegidas para emprender éstas. Análogamente serán elegidas cuatro del segundo grupo y cuatro del tercero, que, en conjunto, constituirán las diez provincias en que se propone el gobierno iniciar la construcción de caminos vecinales.

6.º Terminando el plan de caminos vecinales que se está ultimando, se abrirá pública información por un plazo de diez días, sobre la utilidad de los caminos que, sumando una longitud aproximada de 200 kilómetros, figuren al frente de aquél. Esta información sustituirá, para los efectos que más adelante se dirán, a la prescrita en el artículo 39 de la Ley de carreteras de 4 de Mayo de 1877 y art. 30 de su Reglamento.

7.º Terminados en cada provincia los proyectos de los referidos 200 kilómetros de caminos vecinales, se someterán a una nueva información pública por el plazo de otros diez días, y esta información sustituirá a la dispuesta en el art. 35 de la

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ.

Un mes 2.50 ptas.
Un año 25

SE OTORGAN EXTRANJERO.

Un mes 4 ptas.
Un año 40

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES

A PRECIOS CONVENCIONALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
COMPAS, 2.

Núm. 14.879

Ley de carreteras y 51 de su Reglamento. En la actualidad se abre esta información, se invitará por los gobernadores a las Diputaciones provinciales respectivas, Ayuntamientos, empresas y particulares interesados en la relación de las obras, a que presenten a la Diputación provincial las ofertas de auxilios para la ejecución de los caminos vecinales de que se trata.

Debidamente garantizadas por la Diputación provincial estas ofertas, las elevarán los gobiernos con toda urgencia, junto con los expedientes informativos, a la Dirección general de Obras públicas.

8.º En vista de los expedientes informativos y proposiciones de auxilio, el ministro de Agricultura, previa propuesta de la Dirección general de Obras públicas, designará las provincias que resultaren elegidas, publicándose en la Gaceta el fundamento de dicha elección y los auxilios ofrecidos por todas las provincias.

9.º El Estado emprenderá por el sistema de administración, inmediatamente las obras, procurando ejecutar por destajos todo lo que sea posible.

10.º En las provincias designadas para construir en este año caminos vecinales, y sin perjuicio de empezar desde luego el Estado las obras, quedan obligados los Ayuntamientos respectivos a incluir en sus planes municipales los caminos vecinales de que se trata, con preferencia a los demás que tengan y a consignar en el próximo presupuesto la partida correspondiente porque se hubiesen comprometido. Desde el momento en que esto se realice, teniendo el carácter de carretera municipal, podrán los Ayuntamientos usar de las facultades que les concede la Ley Municipal para la prestación personal (a que se refiere el artículo 53 del Reglamento de carreteras de 10 de Agosto de 1877) repartimientos y arbitrios.

El ofrecimiento de incluir la obra en el plan y la consignación necesaria en el presupuesto, para el caso de que resulte elegida, debe acompañar a las demás ofertas que en su propuesta de auxilios hagan los Ayuntamientos.

Las informaciones públicas que prescribe la Ley de carreteras para las obras municipales quedarán sustituidas por las mencionadas antes.

Las obras se ejecutarán bajo la dirección de las Jefaturas de Obras públicas.

Notas de San Fernando

Desde hace algunos años, se proyectó por nuestra Alcaldía, la construcción de una nueva plaza de Abastos.

Como quiera que hasta la presente no ha resultado nada de lo que parecía un hecho, esperamos que nuestra primera autoridad civil de esta ciudad, active dicho proyecto por su urgente necesidad para esta población, lamentándose mucho el completo abandono que en la misma existe.

En el mixto de hoy, pasó por esta con dirección a Cádiz, el ex diputado a Cortes Sr. D. Rodolfo del Castillo.

En la estación fué saludado por numerosos particulares y amigos.

El 10 del actual, se efectuarán los exámenes en el Centro Obrero de las diver

LOS HEREDEROS DEL COMENDADOR 221

ultajado a una dama y que ha uñtrajado a mí mismo.

—¿Para qué?

—¿Para provocar?

—Es inútil, dijo fríamente Paudrille, os ha dicho ayer que no se batirá con vos!

—¿Por qué?

—Ya lo sabéis, porque os llamais Juan a secas.

—Entonces le escupiré al rostro si es preciso.

—Será inútil también.

—¿Inútil? Entonces es un cobarde.

—Sabéis qué no, puesto que ha herido a Mr. Ventenil.

—¿Qué queréis decir?

—Que el conde no está en el castillo.

—¿Cómo? repuso Juan pal deciendo.

—Ha partido muy temprano.

—¿Ha partido?

—Acabo de verle montar a caballo y tomar el camino de Avallón.

—¿Y no le has detenido?— exclamó Juan fuera de sí, no le has dicho que no tenía derecho de marcharse?

—No, dijo fríamente el mayordomo.

—Era evidente que con su leonismo, su frialdad, quería calmar la efervescencia del joven.

—¡Oh! un caballo! un caballo; quiero correr tras él!

—Vale más aguardar al enemigo que ir a buscarle, repuso Paudrille con fíema.—En los duelos saca mejor escote quien procede con mayor sangre fría.

LOS HEREDEROS DEL COMENDADOR 220

—Arrodillada delante de Dios mientras vos peleais con espada en mano, yo que os reconozco de mi sangre, rogare por el hijo de mi tío el comendador.

Y una lagrima que se detuvo un instante en sus largas pestañas cayó sobre la mano de Juan que exclamó con entusiasmo:

—¡Ah! cómo esta mano bautizada con vuestra lagrima no ha de salir victoriosa?

Y se levantó a su vez arrogante y fiero con el fuego en los ojos, la aureola de la victoria en la frente, y la condesa por un momento creyó ver al comendador en la época de su gloriosa juventud disponiéndose a entrar en los combates al grito de ¡Maltevert y a ellos!

El joven se encaminó a buscar al conde, a provocarle a herirle en el rostro si rehusaba batirse, y ella no le detenía sabiendo que no se apetece la vida mientras no está limpio el honor, cuando Paudrille apareció por una calle del parque.

—¿Qué queréis decir?

—Que el conde no está en el castillo.

—¿Cómo? repuso Juan pal deciendo.

—Ha partido muy temprano.

—¿Ha partido?

—Acabo de verle montar a caballo y tomar el camino de Avallón.

—¿Y no le has detenido?— exclamó Juan fuera de sí, no le has dicho que no tenía derecho de marcharse?

—No, dijo fríamente el mayordomo.

—Era evidente que con su leonismo, su frialdad, quería calmar la efervescencia del joven.

—¡Oh! un caballo! un caballo; quiero correr tras él!

—Vale más aguardar al enemigo que ir a buscarle, repuso Paudrille con fíema.—En los duelos saca mejor escote quien procede con mayor sangre fría.

—¿Qué queréis decir?

—Que el conde no está en el castillo.

—¿Cómo? repuso Juan pal deciendo.

—Ha partido muy temprano.

—¿Ha partido?

—Acabo de verle montar a caballo y tomar el camino de Avallón.

LOS HEREDEROS DEL COMENDADOR 217

somnio... ¡Ah! si Juan había sufrido, ella había sufrido también.

Estaba ya a dos pasos del joven y éste ni la oía ni la veía. Ella comprendió, adivinó todas las torturas que había experimentado desde la vispera, y como el amor tiene gran parte de egoísmo, su corazón se dilató al verle y exclamó:

—¿Cuánto me amas!

Después apoyó su blanca mano sobre el hombro del joven, y murmuró con voz tan dulce que hubiera podido tomarse por un eco que bajaba del cielo:

—¡Juan!

El joven se estremeció al contacto de aquella mano y se levantó, miró a la condesa, mudo, inmovil, aguardando su destino de las primeras frases que pronunciara la condesa.

—Juan, murmuró ésta con acento de misteriosa ternura, Juan, estáis muy pálido, ¿sufrís?

El llevó insensiblemente la mano a su corazón, y dijo:

—¡Oh! sí, he sufrido mucho!

—¿Por qué, amigo mío?—dijo ella estrechando su mano con ternura.

—Y sufro aun, sufro mucho, murmuró el joven.

Entonces ella tomó de nuevo su mano, la estrechó entre las suyas, clavó en él una de esas miradas que llegan hasta el fondo del alma enamorada, esa dulce mirada de la mujer que ama; que no trécaría el hombre por todos los tesoros del universo, y añadió:

—¿Pues bien, no sufráis!

Las asignaturas que en dicho centro se cursan, son:

El correspondiente, José Sierra.

7-9-903.

El congreso de Higiene

EN BRUSELAS.

LA CAMPAÑA CONTRA LA TUBERCULOSIS.

A propuesta de los doctores Binet y Robin, han sido aprobadas por la sección de Higiene administrativa, en el referido congreso, las siguientes conclusiones, que copiamos de la Prensa belga.

1.ª La profilaxis antituberculosa incluye debiendo aquélla ser llevada a cabo mediante una aplicación rigurosa de las leyes y una reglamentación efectiva en lo concerniente al saneamiento de las habitaciones, a las medidas de policía sanitaria y a la duración del trabajo de los obreros.

2.ª El Estado debe ayudar a la iniciativa privada favoreciendo la creación de sanatorios populares y dispensarios.

3.ª El Estado debe subvencionar asimismo cuantas tentativas lleven a cabo los particulares de los Municipios para la construcción de habitaciones baratas e higiénicas, y dispensar su protección a las Sociedades cooperativas de consumo y a las ligas contra el alcoholismo.

DE CADIZ

El ingeniero Jefe de Obras Públicas D. Julio Merello ha regresado de un viaje de inspección a las obras del 2.º, 4.º y 5.º trozo de carretera entre Villamartin y Montejaque la de Jerez a Ronda y la de Algodonales a Olvera.

Estadística General sanitaria

DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL RAMO.

Mes de Agosto 1903.

EXTRACTO NUMÉRICO de los diferentes cuadros estadísticos formulados ya conforme a la modelación de estados que se remiten a la Superioridad ya de los producidos por iniciativa del que suscribe para conocimiento exclusivo de la salubridad local.

Población de hecho según el censo de 1900: 59.761

Defunciones en la población urbana: 123. 123

Defunciones en la población rural: 133. 133

Promedio mensual en el anterior: 9. 9

Promedio mensual en el anterior: 13. 13

Defunciones en el distrito judicial: 64. 64

Defunciones en el distrito judicial: 68. 68

Defunciones en el distrito judicial: 15. 15

Defunciones en el distrito judicial: 68. 68

Defunciones en el distrito judicial: 15. 15

Defunciones en el distrito judicial: 68. 68

Defunciones en el distrito judicial: 15. 15

Defunciones en el distrito judicial: 68. 68

Defunciones en el distrito judicial: 15. 15

Defunciones en el distrito judicial: 68. 68

Defunciones en el distrito judicial: 15. 15

Defunciones en el distrito judicial: 68. 68

Defunciones en el distrito judicial: 15. 15

Defunciones en el distrito judicial: 68. 68

Defunciones en el distrito judicial: 15. 15

Defunciones en el distrito judicial: 68. 68

Defunciones en el distrito judicial: 15. 15

Defunciones en el distrito judicial: 68. 68

Defunciones en el distrito judicial: 15. 15

Defunciones en el distrito judicial: 68. 68

Defunciones en el distrito judicial: 15. 15

con 6; Se han registrado además: septuaginta 2; Neumofilia 1.

En las comunes: Las del aparato digestivo con 29, las del circulatorio, con 15 y las cerebro espinal, con 17.

En las violentas: Asfixia por sumersión con 2.

LAS INFECCIONES CONTAGIOSAS

DOMINANTES HAN RECAIDO:

	Hasta 13 años.	Hasta 60 años.	Más de 60 años.	Totales.
En varones	5	9	3	17
En hembras	6	9	3	18
En las profesiones:				
Obreros del campo	4	4	1	9
Id. de artes y oficios	5	5	1	11
Labradores	5	5	1	11
Industriales	5	5	1	11
Proprietarios, rentistas y go.	5	5	1	11
Científicos, literatos y artistas	5	5	1	11
Otras profesiones	5	5	1	11
Sin ocupación	5	5	1	11
En los distritos médicos:				
1.º (Salvador)	1	1	1	3
2.º (San Juan)	4	4	1	9
3.º (San Pedro)	4	4	1	9
4.º (Capuchinos)	4	4	1	9
5.º (San Pedro)	4	4	1	9
6.º (Sima, Trinidad)	4	4	1	9
7.º (San Telmo)	4	4	1	9
8.º (San Miguel)	4	4	1	9
Suburbios y rurales.	1	1	1	3
En los establecimientos de beneficencia:				
En la Obispa	1	1	1	3
En el Hospicio	1	1	1	3
En el Hospital	1	1	1	3
En los otros establecimientos de beneficencia	1	1	1	3

JUICIO SANITARIO DEL MES

Ha mejorado notablemente, pues, a excepción de la tuberculosis que ha ascendido en mortalidad en llamativo número, cesando vidas en la edad más florida, y útil a la sociedad sin que por ello sea bastante todavía para despertar la acción oficial implantando medios que eviten o aminoren tal escape de potencia social, han disminuido o desaparecido todas las causas infecto-contagiosas de muerte, que en el mes anterior apuntamos, sin haber aparecido ninguna otra nueva.

La mortalidad en general ha sido menor y las causas dominantes por enfermedades comunes han recaído en la del aparato digestivo, las propias de la estación.

Jerez 6 de Septiembre de 1903.—El Médico municipal estadístico, JUAN J. DEL JUNCAL.—V.º B.º El Subdelegado de Medicina, FERNÁNDEZ.

(1) El Médico titular del Valle no ha remitido los datos.

(2) Las defunciones en el clausuro materno van incluidas en este apartado.

Garretillas

Corresponsal en París

PARA ANUNCIOS, REGLAMOS Y COMUNICADO

Sr. D. A. Lorette, rue Canmartin 61

Camara de Comercio.

Desde 1.º de Octubre próximo se arriendan las tierras y edificios que posee esta Cámara en el antiguo Portal, inmediatas a la Azucarera Jerezana. Hasta el 15 del corriente se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Cámara.

MARIA DUARTE

sale para Bayona, Biarritz y París, y al

EXPOSICION FOMENTO DE LAS ARTES

INDUSTRIAS NACIONALES.

Esta Exposición continúa abierta todos los días de dos a cinco de la tarde, siendo el precio de la entrada de una peseta.

despedirse de sus amigos y numerosa clientela, suplica a los señores propietarios de sombreros para señoras hasta los primeros días de Octubre, en que regresará con los últimos modelos.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que ha de celebrar el Excmo. Ayuntamiento

1.º Extracto de los acuerdos adoptados por S. E. en los meses de Julio y Agosto próximos pasados.

2.º Escrito de D.ª María del Pilar Martínez solicitando el interés legal de cierta suma, que se adeudaba al finado don Juan Cerrón, por honorarios devengados como Letrado Consultor que fue de S. E.

3.º Id. de los auxiliares de las Alcaldías de barrios, sobre que se consignó en presupuesto, las 7 pesetas 50 céntimos que han dejado de percibir desde 1.º de Enero último.

4.º Id. de D. Antonio Grosso, y otro de los vecinos limitrofes a la plaza del Progreso, solicitando vuelta a la misma la antigua FERIA de los Lunes.

5.º Id. de D. Antonio Cárdenas Ruiz, cediendo a favor de D. Enrique Bernal y Torralba, el crédito que le adeuda el Excmo. Ayuntamiento, por el segundo tercio del importe de una casita en la FERIA.

6.º Id. de los guardias municipales auxiliares de las Comandancias, solicitando el abono de la gratificación mensual que han venido disfrutando por exceso de trabajo.

7.º Informe de la Comisión de Instrucción pública, acerca del escrito de D. Manuel Pareja, solicitando se aumente a 100 el número de ejemplares de la Guía de Jerez en el Bolsillo.

8.º Oficio del Sr. Director de la Academia Filarmónica, remitiendo estado de la situación de los alumnos patrocinados por el Excmo. Ayuntamiento.

9.º Cuenta de servicios municipales por imprevisos.

Premios. Los tres regala

los con que se cuenta ya para la batalla de flores son muy artísticos y del mejor gusto, omide la celebrada y celebrada.

El del Excmo. Ayuntamiento es un magnífico espejo con marco de plata.

El del comercio una hermosa figura de terra-cotta y

Una elegante maceta de electro plata, regalada por los propietarios del Bazar González.

Accidente. En un taller

de la plaza de Sanlúcar sufrió anteayer un accidente en el trabajo el obrero Francisco Puya Naranjo, causándose una herida inoisa en la región palmar, y de la mano izquierda.

Columna infantil. Dicen

del Puerto de Santa María, que es muy posible que venga a ésta uno de los días de feria el batallón infantil portuense para oír una misa de campaña en el Real a cuyo acto asistirá también la columna de Cazadores Jerezanos.

La fiesta celebrada ayer

en el santuario de la Virgen de Regla, en Chipiona, revistió la misma tradicional animación de años anteriores.

De Sanlúcar, Rota y demás poblaciones vecinas concurrió una multitud innumerable.

De Sanlúcar sobre todo el contingente de expedicionarios fué grandísimo, no cesando los trenes tranvías de llevar gente durante todo el día.

La función religiosa fué solemnisima, y la procesión por los alrededores del santuario fué presenciada por muchos militares de personas.

Tanto a la salida como a la entrada de la venerable efigie, la multitud prorrumpió en fervorosas vivas.

El regreso a Sanlúcar y Rota fué también muy animado.

Alarm. Algunas perso

nas que transitaban anoche a las doce por la calle Cardenal Herrero, donde está situada la fábrica de aguardientes de D. Rafael Morales, notaron que por las ventanas de dicho edificio salía gran cantidad de humo.

Avisados el sereno de la demarcación y el dueño de la fábrica, abrieron ésta, observándose que la causa que produjo el humo era haberse avivado el rescoldo del hogar del alambique que había quedado sin apagar por completo.

La alarma que se produjo en el barrio fué grande, pues se temía que hubiese estallado un incendio en la fábrica donde la cantidad de aguardiente almacenado es considerable.

Por fortuna todo quedó reducido al humo que no encontrando salida por estar cerrada la chimenea, invadió el edificio y al salir por las ventanas ocasionó el sobresalto de transeúntes y vecinos.

Nuestro iustre paisano

el Sr. Cardenal Herrero, en cuanto regresó a España, que será dentro de breves días, vendrá a pasar una larga temporada en la inmediata ciudad de Sanlúcar de Barrameda para reponer su quebrantada salud.

ECOS DE SOCIEDAD

Anoche por ser último día de paseo en la alameda de Fortín de Torres, notóse mucha animación, quedándose la mayoría de las familias que concurrían hasta pasada la noche.

Tino a pichones. Sabemos por personas llegadas de Puerto Real que hubo mucha animación en la tirada a pichones celebrada en la ciudad, villa, en la cual se distinguieron los tiradores jerezanos; a los que damos nuestra más sincera enhorabuena.

BAILES. Ha sido nombrada una comisión de jóvenes de nuestra buena sociedad para dar seis bailes durante este invierno en el aristocrático Casino Nacional. Mas adelante daremos detalles.

Después de pasar varios días en Cádiz llegó ayer a ésta la Excmo. Sra. Viuda de Ruiz.

Son muchas las personas conocidas de Sevilla y su provincia que han venido este año a tomar las salutíferas aguas de San Telmo, lo cual prueba el éxito que obtienen tan beneficiosas aguas.

EXCURSIONISTAS. Recibimos noticias de la llegada de nuestros distinguidos amigos los Sres. de Zurita, Pérez Lila y Pérez de Molina, que salieron de excursión para Gibraltar a caballo pasando por nuestra serranía, a Gáncin, después de haber estado lo durante algunas horas extraviados, incidente de la expedición, que contribuyó a su mayor animación. Nos alegramos de su feliz llegada al citado pueblo.

Notase la proximidad de la FERIA por la mucha animación que tanto en el paseo de Capuchinos como en el paseo central del Parque González Hontoria se advierte; a dicho sitio concurren numero-

sos carruajes que conducen a distinguidas familias de nuestra buena sociedad.

Cuites. Con motivo de

haberse trasladado la archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro a la iglesia de la Victoria se celebrarán diariamente misas a las ocho, a las nueve y a las diez. Los días festivos a las nueve y a las once.

Beneficio. El Viernes

próximo celebrará su beneficio en el Salón Esclava la notable y aplaudida tiple Doña Carmen Domingo, habiendo escogido cuatro zarzuelas de su extenso repertorio y en las que más luce sus indubitables facultades y en las que más aplausos ha obtenido.

En la primera sección cantará la preciosa zarzuela *Pepe Gallardo* y en la segunda *La rifa del bazo* y el barítono señor Ral, en obsequio a la beneficiada cantará una romanza.

La tercera sección será doble, poniéndose en escena por primera vez en esta temporada *La manta zamorana* y *El barbero de Sevilla*.

La Sra. Domingo interpretará en esta sección un monólogo escrito expresamente para la beneficiada por un aplaudido autor sevillano.

El programa de la noche, el Viernes se verá en el Salón Esclava rebosante de numeroso y acogido público, deseoso de rendir su tributo a la distinguida artista que tantas simpatías tiene en Jerez.

Bonos. Damos las gracias

al Sr. Concejal de turno en el Mercado Central de Abastos por los cuatro bonos de medio kilo de pan que nos ha remitido del decomisado ayer por encontrarlo faltar de peso.

Orfeón Sevillano. A la

amabilidad de una Comisión de los individuos que forman el notable Orfeón Sevillano, por quienes tuvimos el gusto de ser visitados ayer, debemos el poder anticipar el programa que durante las noches del 14 y 15, primero y segundo día de la Feria de ganados, interpretará aquél en el Real de la Feria.

PROGRAMA

Gloria España Gran Inecio. Clavé.

Las tres serenatas. Relaña.

Al festin. polka. Relaña.

Al mar, Barcarola. Clavé.

Carmencita. polka. Ruñán.

Gigantes y Cabezudos, paso doble. Caballero.

Flor del Valle, canción. Clavé.

Marina, Barcarola. Arrieta.

La Esperanza, Barcarola. Campano.

Los Pescadores, Barcarola. Rodríguez.

Sobre las olas, Habana. Rodríguez.

El testimonio y la clave, Habana. Rubio.

Las auras, coro. Clavé.

El Orfeón Sevillano viene precedido de gran fama y en todas las poblaciones donde se ha presentado ha sido con justicia muy aplaudido y celebrado por lo magistralmente que cantan las escogidas y difíciles piezas de que consta su extenso repertorio.

Atropello. Ayer tarde fué

atropellada una niña de 3 años por un carruaje que transitaba por la Plaza de Arón Daza sufriendo de resulta de aquel, una contusión en el brazo derecho y otras erosiones en el labio superior.

En la Casa de Socorro fué curada, pasando a su domicilio.

Trenes especiales. La

Compañía de los ferrocarriles andaluces anuncia un servicio excepcional de viajeros por trenes ordinarios y especiales, con motivo de la feria y corrida de toros que se celebrarán en esta ciudad el próximo Lunes 14 del corriente.

Los viajeros procedentes de las estaciones comprendida entre Sevilla y Lebrija, ambas inclusive, podrán efectuar el viaje el día 14, por el tren que saldrá de Sevilla a las 7 y 8 minutos de la mañana, llegando a Jerez a las 11 y 9.

El regreso lo harán al siguiente día 15 por el tren que sale de esta estación a la

El lanzó un grito de ansiedad, el grito del sentenciado a muerte que ya en la plataforma del cadalso ve a lo lejos un remolino de polvo y entre el un ginete que agita en su mano el pliego del perdón.

La condesa se sentó a su lado, y murmuró

—Pues bien, no sufráis, ya estoy aquí; yo también he sufrido y sé que el sufrimiento mata.

Después, mirándole largo rato con ternura, dijo lentamente:

—Habéis podido creer que yo amaba a ese hombre?

Estas palabras parecieron arrancar a Juan del estado de idiotéz en que parecía haber caído, y exclamó:

—Por favor, no me habléis de él; dejadme creer que ha sido un sueño, un sueño horrible!

—Sí, ha sido un sueño, un horrible sueño el drama de ayer, y sin embargo no es un sueño la infamia de ese hombre!

—Pero lo amais?—murmuró Juan, que recordó haber visto al conde llevar a sus labios la mano de la joven sin que ésta la retirase.

—Yo amarle?

—Debéis casaros con él.

—Yo? repitió la condesa sin poder disimular un gesto de horror.

—El mismo me lo ha dicho.

—Miserable!

Y después con expresión de alegría y de entereza a la vez, exclamó:

—Oh! ¡por fin puedo hablar! ¡estoy libre de mi juramento!

Y estrechando entre sus blancas manos las manos de Juan, repuso con acento apasionado.

—Oh! tú no puedes comprender, pobre niño, que ayer era esclava, que había vendido mi libertad a cambio de tu vida!

Y como él la mirase con asombro, le refirió cuanto había pasado con esa rápida elocuencia patrimonio de la mujer, y le contó la aparición súbita del conde, sus terrores, sus angustias al verse en su poder y el peligro que él mismo había corrido al volver con sus flores en la mano y el juramento a cayo precio había comprado su vida; le refirió después las terribles escenas de la Selva Negra, y como había concebido por Hector aquella repulsió que no podía dominar.

Le refirió, por fin, cómo la víspera, a la misma puerta de Mr. Vertedil, le había arrojado un guante al rostro, y Juan, trémulo de alegría, cayó a los pies de la condesa exclamando:

—¡Ah! ¡sois noble y generosa!

A su vez refirió él su encuentro con el conde, y dejando asomar a sus ojos lágrimas de ira repitió los ultrajes que había recibido.

—Oh!—repuso la condesa con indignación.—ahora podéis batiros con él; sabéis toda la infamia y no os detengo; no será un Maltévrt, no será la viuda de un bizarro militar, la que os prohíba vengar vuestro honor ultrajado.

Y la condesa se levantó arrogante, altanera, como convenía a una mujer por c y venas circulaba sangre de los héroes de las cruzadas.

Después repuso con voz dulce, triste, pero serena.

—Pero volverá?

—Esta noche.

—Pues bien, esta noche; pero de aquí a la noche media un siglo, repuso Juan con energía.

—Yo creo que la noche no es buena para batirse.—repuso Paudrille siempre tranquilo.—Ved lo que ha sucedido a Mr. de Vertenil por haberse batido a la luz de la luna.

—Ah!... no temas, yo le mataré!

—No importa, no os batiréis esta noche.

—Que no me batiré?—repuso Juan con tono irónico;—¿quién me lo impedirá?

—Yo.

—¿Tú?

—Sí, yo: no puedo consentir, yo, el servidor de vuestro padre, que cruceis vuestra espada con un noble como monsieur de Maltévrt sin gozar de vuestras ventajas. Necesitais un nombre.

—No lo tengo.

—¿Quien os dice que no le tendréis mañana?

Aguardad.

—Es imposible.

—¿Aguardar?—murmuró la condesa mirando a Paudrille con asombro.

—Sí, aguardar hasta lectura del testamento.—repuso el anciano con firmeza.

—No tendrá lugar hasta dentro de tres días.—exclamó Juan, y no se duerme tres noches habiendo sido insultado.

—Permitid que os recuerde un artículo del código del señor comendador.

Y Paudrille, que llevaba siempre consigo una copia del codicilo, lo sacó del bolsillo, y leyó:

7:56 para llegar a Sevilla a las 11 y 11.
Los precios de los billetes son los siguientes:
De Sevilla, Dos Hermanas y Utrera siete pesetas en 2.ª clase, y cuatro en 3.ª; de Las Alcantarillas y Las Cabezas, 5 y 3 y de Lebrija, 3 y 2.
De Cádiz saldrá el tren especial dicho día 14, a las 1:30 de la tarde, llegando a esta a las 3:10 y de regreso, a las 11:50 de la noche, para llegar a Cádiz a las 1:30 de la madrugada.
Los billetes costarán, de Cádiz y 2.ª Aguada, en 2.ª clase, 5 pesetas y 3 en 3.ª, de San Fernando 3 y 2; de Puerto Real, 2:50 y 1:50, y desde el Puerto de Santa María, 1:75 y 1.
De Sanlúcar de Barrameda, saldrá el tren especial el día 14, a las 1:15 de la tarde, llegando a Jerez a las 2:10, regresando a las 11:40 de la noche y llegando a Sanlúcar a las 12:30 de la madrugada.
Los precios marcados son: 2:50 pesetas en 2.ª clase y 1:50 en 3.ª.

Estreno.—Mañana se estrena por la compañía que actúa en Es'atrena, la preciosa zarzuela de autores sevillanos, titulada *La rifa del beso*, que tan aplaudida ha sido en Sevilla y Madrid.

Detenidos por la guardia municipal.
Uno por dar un puntapié a una vecina de la calle Alegría 2 causándole una herida en la ingle izquierda.
Uno por dar golpes a su esposa en su domicilio Rendonza 15.
Uno por blasfemar en alta voz en la Alameda de las Angustias.
Y Otro por dar golpes a otro en la tienda de la primera Santiago 7.

Herido.—A las diez de la noche fué curado de primera intención en la Casa de Socorro Antonio Fraydía Perdigón de una herida contusa en la cabeza, que le fué causada en la calle José Luis Díez, por un tal Francisco Atalaya, que se dio a la fuga.
El Fraydía transitaba a dicha hora por la citada calle, cuando se encontró con el Atalaya, que se encontraba embriagado queriendo éste obsequiarlo, a lo que se negó aquél, por no quererle entretenerte.

Entonces el Atalaya, incomodado por la negativa, le dijo, que si no aceptaba el convite le iba a dar un palo, y uniendo la acción a la palabra le asestó un golpe en la cabeza con un bastón, causándole la herida que antes mencionamos.
El sereno Agustín Rodríguez acudió al lugar de la ocurrencia acompañando al herido a la Casa de Socorro.
Del suceso se pasó al correspondiente parte al Juzgado Municipal, por ser la herida de pronóstico menos grave.

Accidente.—En un taller de la calle Armas de Santiago, se causó ayer, a las once y media, una herida contusa en el codo izquierdo del obrero Fernando Infante Gamboa, encontrándose trabajando en aquél siéndole curada en la Casa de Socorro.
A la Alcaidía se dió cuenta del suceso y los efectos de la Ley.

Atentado.—En el viaducto de San Telmo, salieron ayer tarde desahogados Antonio Marín y Enrique Méndez Ramírez, los que visto por una pareja de la guardia rural que se encontraba allí próxima, acudieron a separarlos, evitando así una desgracia.

En este momento el Méndez hizo uso de un cuchillo que llevaba agrediendo al guardia Manuel Molero, que no se dió cuenta de la agresión por ir delante de aquél, no llegando a realizar su intento por haberse interpuesto su contrincante Marín.

Los desahogados fueron conducidos a la prevención, dándose parte del atentado al Juzgado de guardia.

Quintas.—En el Negocio de Quintas de la Secretaría municipal se interesa la comparecencia en dicha oficina de Camilo Barra Belle y Manuel Almodovar Castillo.

Mordedura.—En la calle Luis Pérez fué mordida por un perro el Domingo la joven Encarnación Rodríguez Guerra, causándole una herida en la pierna izquierda, siendo curada en la Casa de Socorro de la lesión sufrida.

Herido.—En la calle Doña Blanca rieron anteaer tarde a las siete dos individuos, resultando uno de ellos llamado, Manuel Durán Santos con una herida incisa en la región mentoniana, siendo conducido por los guardias a la Casa de Socorro para su curación.
El agresor fué detenido y llevado a la prevención.

«Cruz Blanca».—El dueño de esta Establecimiento pone en venta la caseta que durante varios años viene instalando en la feria.

Dicha caseta se vende a comodidad del que la desee, pudiendo por lo tanto comprarse en su totalidad o por partes, contando con gran existencia de servicios de orlat y porcelana.

Médicos de la Marina civil.—Por real orden del ministerio de la Gobernación inserta en la *Gaceta*, se dispone que el plazo de treinta días concedido por real orden de 20 de Junio último, publicada en la *Gaceta* de 23 de Junio, para la admisión de instancia de los médicos aspirantes al ingreso en el cuerpo de la Marina civil, se amplíe por quince días mas, a contar desde hoy.

Exito seguro.—Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saz de Carlos.

Ha salido de Vichy para París, nuestro distinguido convecino don Francisco Pamarín después de tomar aquellas salutíferas aguas.

Capitán.—Se ha incorporado en Melilla a su destino el capitán

del parque de artillería de aquella plaza, el distinguido jerezano D. Mariano de Urreta y Lámbarry.

S. G. G.—A consecuencia de una pulmonía doble ha fallecido anteaer en Madrid, donde se hallaba de paso para baños, el abogado diputado provincial por Algeciras D. Juan Pedro Muñoz.

El finado había sido presidente de la diputación provincial y residió muchos años en el Puerto de Santa María.

Nuevos catedráticos.—Han sido nombrados catedráticos de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Cádiz D. Andrés Pastorino, D. José Morillo y D. Joaquín Damis.

Elecciones municipales.—El Gobierno ha acordado que las elecciones municipales se celebren el día primero de Noviembre próximo.

Noticias de Sevilla:

EL CRIMEN DESCUBIERTO.
Durante todo el día de ayer el juzgado de instrucción de la Magdalena no dejó de practicar diligencias relacionadas con el misterioso suceso de haberse hallado los restos humanos en el río.

Varias fueron las pistas que ayer siguieron la policía y el juzgado; pero algunas de ellas no merecen la pena de consignarse.

La mas importante fué una pista descubierta por un guardia municipal y que tenía por base la desaparición de un empleado de la estación de San Bernardo llamado Cayetano Alvarez. Según parece, un factor de dicha estación reconoció la cabeza hallada en el Guadalquivir, encontrando gran semejanza entre ella y el citado individuo.

El juzgado se personó en la casa donde vivía el Cayetano Alvarez, General Castaños 19, y después de instruir las primeras diligencias, dispuso la detención de un cuñado de aquél, que fué conducido al arresto municipal.

De las manifestaciones hechas por el factor de la estación de San Bernardo, D. Cándido Gómez, después de examinar en el anfiteatro la cabeza encontrada anteaer en el río, se deducía la seguridad de que el hombre descuartizado era Cayetano Alvarez. Sin embargo para confirmarlo fué llevado ante los restos encontrados el cuñado de Alvarez, Miguel Molina.

El inspector de policía Sr. Igea, condujo al anfiteatro al Molina, a las ocho de la noche, desde la calle General Castaños.

Las personas que en el anfiteatro estaban advirtiéndole el efecto que a Molina producía la vista de los restos de Cayetano. Al verse ante la cabeza se estremeció y contestó nervioso a las preguntas que el Sr. Igea le dirigiera. Aunque trataba de aparentar tranquilidad no podía ocultar la impresión que le causaba la diligencia que se practicaba.

Practicada la diligencia referida en el anfiteatro, fué trasladado Miguel Molina al Palacio de Justicia, donde se constituyó el Juzgado formado por el Sr. Carazony, el actuario Sr. Rojas y el oficial Sr. Barruel.

También fué llevada al Palacio de Justicia la mujer de la víctima Dolores Molina, y la hija, una infeliz niña de cinco años.

Cuando se encontraba en el patio del Palacio de Justicia Miguel Molina esperando las órdenes del juzgado, se acercó a él el sargento de la guardia civil Sr. Cebreiro y le preguntó donde se encontraba el baúl en el que fué trasladado el cadáver a la calle General Castaños desde la de Pascual de Gayangos.

Sorprendido Molina por la pregunta, no supo al principio qué contestar, pero al considerarse sin duda perdido, viendo que el sargento conocía detalles del crimen, le manifestó que quería decirle cuatro palabras. El sargento Cebreiros lo llevó a un rincón del patio, y allí se confesó autor del crimen, declarando el sitio donde se encontraba el baúl, por que aquél le preguntaba, que era en la calle González Guadrado número 5.

El Sr. Cebreiros entró seguidamente en la sala del Juzgado y dió cuenta al Sr. Carazony de la confesión hecha por Miguel Molina.

Al conocer el Sr. Carazony la declaración del lugar en que estaba el baúl, salió inmediatamente en un coche en compañía del fiscal, del sargento y de los cabos Martín y Fuentes, comandantes de los puestos del Parque y Puerta de San Juan.

En la casa donde indicó Molina encontró el juzgado el baúl, que encerraba una mantita, la ropa de la víctima lavada y dos cuchillos grandes de hojas anchas como los que usan los carniceros para descuartizar, dos navajas de afeitarse y dos cuchillos de forma ordinaria.

El baúl fué trasladado al Palacio de Justicia.

Por las noticias que hemos podido recoger, no obstante la reserva con que el juzgado practicaba sus actuaciones, podemos reconstituir las escenas del crimen con ligeras variantes.

El Viernes pasado por la noche, después de cobrar en la estación de San Bernardo, fué a su casa Cayetano Alvarez, y según parece, insistió con su mujer en sus deseos de separarse de ella por no poder vivir a su lado y al de su cuñado, pero le pedía que le dejase llevar a su hija.

Se opusieron a esta pretensión la mujer y su hermano, principalmente éste, y con tal motivo se trabó disputa entre los cuñados, llegando Cayetano Alvarez, según manifestó Molina, a dar a éste un empujón.

Se marchó a la calle Molina y Alvarez se acostó.

Cuando pasó un poco de tiempo regresó a su domicilio Miguel Molina y viendo que Cayetano dormía, se acercó a su cama y blandiendo un martillo, asestó tan fuerte golpe en el lado derecho de la frente, que la muerte fué instantánea.

Parece que Miguel declaró que su hermano no se enteró del crimen hasta que él no tuvo más remedio que decirselo para evitar su sorpresa al levantarse a la mañana siguiente.

Consumado el horrible asesinato, Molina encerró el cuerpo de su víctima en un baúl.

El criminal, después de asesinar a su cuñado concibió el plan que había de seguir para ocultar el crimen y burlar la acción de la justicia.

Durante el día del Sábado buscó Molina una casa en condiciones para el fin que perseguía, encontrándola en la calle General Castaños núm. 17, en la que pensaba que podía tranquilamente ocultar el crimen por tratarse de un piso independiente. Tan bien pareció a Molina la habitación, que pagando en la casa de la calle Pascual Gallargos 55 reales mensuales, no le importó pagar en la nueva veinticinco pesetas.

Por la noche, colocando el baúl que contenía el cadáver en un carrillo con colchones y otros muebles, hizo la mudada a la casa de la calle General Castaños.

Es de suponer que apenas acomodado en el nuevo domicilio empezaría la repugnante tarea de descuartizar el cadáver.

Con el fin de quitar de en medio cuanto pudiera comprometerle, Miguel Molina, después de lavar toda la ropa de la víctima, y las herramientas que le sirvieron para consumar la terrible carnicería, encerró unas y otras en el baúl y lo llevó a la casa núm. 5 de la calle González Cuadrado, donde vive un amigo suyo, llamado Pedro Ifiguez.

Envueltos en sacos arrojó en distintos puntos los trozos del cadáver al río.

Aprovechando Molina la ausencia de su amigo llegó a la casa, dejándolo allí y manifestando que volvería a recogerlo.

Después de declarar extensamente Miguel Molina y su hermana Dolores, pasaron ambos a la cárcel presos e incomunicados por orden del juzgado, a las altas horas de la madrugada.

Guardia rural.—Por los individuos de esta corporación fueron anteaer detenidos, cuatro individuos por cojer uvas en una viña del pago de Matagorda.

Otro por hurto de dos pñuelos de seda y otros dos de algodón en una choza de la dehesa de Rencilles, y dos individuos, qu con una pñara de cabras las metieron a pastar abusivamente en una viña y arboleda del pago de Colores.

Interesante a las señoras.—Fajas higiénicas elásticas de una pieza para reducir el vientre. Se ha recibido un nuevo surtido en la farmacia calle Honda número 22, 12 tamaños distintos en algodón y sedas de colores.

URBERUAGA de Ubiola.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Esenciales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidase memoria y guías. Se remiten gratis.

Lo mejor de lo mejor.—Entre los establecimientos notables que existen en esta localidad es en los mejores para la venta de muebles modestos y de lujo, cuadros al óleo y en litografía marcos, molduras, tapicerías, pasamanerías y efectos para adornos de habitaciones, el que en la calle Algarve núm. 30 tiene el conocido industrial D. Mateo Marín.

En el Laboratorio de análisis unido a la farmacia calle Honda 22 se practican todos los que tengan relación con la medicina higiénica, como por ejemplo orinas, esputos, sangre, pus, vinos, aguas, etc etc.

En este establecimiento montado con arreglo a los últimos adelantos encontrarán los clientes un esmerado servicio y un completísimo surtido en medicamentos químicamente puros y de uso moderno.

En la subasta de carnes verificada anteaer han quedado contratadas a los precios siguientes:

Vaca, a 1'66 pesetas kilo.—Sube 8 céntimos.

Lanas, a 1'30 peseta kilo.—Subió 10 céntimos.

El precio de la vaca no rige hasta que no se mate del nuevo registro.

Matadero.—Anteaer fueron sacrificadas en el Matadero de esta ciudad para el consumo público las siguientes reses:

De ganado vacuno, 15, con peso de 2.034 0 0 kilos.

Lanar, 17, con 231'600 kilos.

De cerda, 6, con 574 kilos.

Vaca, carne de 1.ª, a 1'88 pesetas kilo; de 2.ª, a 1'58.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó anteaer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 3.

Familias socorridas con metálico y comestibles para comer en las tiendas populares, 6 con vales de comestibles y combustibles, 145.

Id. id., con bonos ó con vales solamente, 167.

FERNANDO TEJERA
Fábrica de Mosaicos Hidraulicos
Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
CALLE ASILO, NÚM. 6.
Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas.—Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados.—Cementos Rápido, Lento y blanco.—Baño.—Sifones.—Aseadoras.—Inodoros.—Peldanos.—Lavaderos de cemento.

D. Manuel Crespo Lema y Pedro Guerrero.

de tributos a las regiones más perjudicadas.

Vida Tranquila.
Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las **Pastillas** del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías. **¡Digir es vivir!**
Dr. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLETS
ASSOCIATION, NEW YORK.
8 100

Anuncios de Interés.

PAJA.—Se vende en el Cortijo de Tabajete a 25 pesetas el carro. Se recojen los vales en la calle M. d. n. 59 (Panadería).

TINAJAS PARA ACEITE.—Se arrienda un local con tinajas para aceite, pudiendo tener comunicación con acceso a la calle del R-sano. En ésta calle, núm. 6 darán razón.

SE ALQUILA la casa call- Justicia, núm. 7. Compuesta de tres pisos compuesta de: de pendientes, y la casa carpintería a Alt., núm. 7 toda o por pisos. Darán razón, plaza de S. Juan, núm. 1.

Se vende una buena mesa de comedor a precio Sargado. En la imprenta de este periódico se informará.

Se venden 200 botas de vino blancas y una partida de bocoyes grandes.—Gaspar Fernán dez 18.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Santos Estraton, Rufino y Cps. mrs y San Gregorio Oset.

MAÑANA.—San Nicolás de Tolentino, cf. y el Beato Vicente de San José, mr.

La Misa de Requien con responso que se celebrará mañana Jueves a las ocho en la iglesia parroquial de San Lucas, será aplicada en sufragio del alma de

LA SEÑORITA

JOSEFA ALBARRAN Y CAUQUI
(Q. S. G. G.)

D. Luis López Cepero y Rodríguez, suplica a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor.

Telegramas

Crisis vitícola en Portugal.

Madrid 8, a las 8.

La mala cosecha de uva en Lisboa, amenaza producir una crisis vitícola al país.

Algunos periódicos piden que se exima

En busca de los culpables.

Madrid 8, a las 8 20.

Dicen de Atenas que se ha dado cuenta oficialmente de que el Gran Visir ha dispuesto se abra una información acerca de los atropellos cometidos en Chrusnovo, para imponer el castigo a que se hayan hecho acreedores los oficiales culpables de los mismos.

Los franceses en Africa.

Las víctimas del combate de Moughar.

Madrid 8, a las 8 30.

Un despacho de Euvoyrier que publican los periódicos de París dice que en el encuentro de E. Moughar los franceses tuvieron 38 muertos y 47 heridos. Entre los primeros figuran tres oficiales.

El Imperio ibérico.

Madrid 8, a las 9.

Los periódicos austríacos recojen los rumores de un imperio ibérico, de que se ha hablado recientemente, añadiendo que no son una fantasía sino un plan concebido en altas esferas.

Visita de soberanos.

Madrid 8, a las 9 10.

El Khedive de Egipto, después de visitar al Emperador de Austria marchará a Constantinopla.

Para estudiar la decadencia inglesa.

Madrid 8, a las 9 20

Se ha constituido ya la comisión gubernativa encargada de estudiar la decadencia física de parte de la población inglesa.

Los rebeldes de Tánger pidiendo armisticio.

Madrid 8, a las 9 30.

«The Times» inserta un despacho de Tánger dando cuenta de que algunos funcionarios indígenas se han presentado en el campamento gubernamental inmediato a dicha población, para discutir las condiciones de un armisticio con las tribus locales rebeldes.

El Rey en Soria.

Madrid 8, a las 15 50.

Comunican de Soria que llegó el Rey a las ocho de la mañana, siendo recibido con gran entusiasmo.

El Rey asistió al Te Deum y a la recepción popular que estuvo muy concurrida.

Atentado contra el presidente de los Estados Unidos.

Madrid 8, a las 16.

En Siracusa (Estados Unidos) ha sido preso un alemán que intentó asesinar al presidente Roosevelt.

Los alcaldes de la provincia de Soria.—Comida a los pobres.

Madrid 8, a las 19.

En Soria, a la recepción celebrada en la Diputación provincial, asistieron 345 alcaldes.

En el paseo del Espolón sirvióse a los pobres una comida costeada por el Banco de España.

El Rey y los principes la presenciaron.

Son las mejores para MESA y las más recomendadas LAS AGUAS DE

BURLADA

para todas las afecciones del estómago hígado y riñones. Depositarios, Matutes Hermanos, Droguería Cádiz.

Salón Eslava.

A las 7 y 3/4.—«La Macarena».

A las 8 y 3/4.—«Agua, Azúcarillos y Aguardiente».

A las 9 y 3/4.—«La Tempranica».

FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ A CÁDIZ, SEVILLA Y MADRID Y DE JEREZ A SANLUCAR

ESTACIONES	Distancia	Horario	Distancia	Horario
Jerez	0	7.00	Sanlúcar	11.20
San Fernando	10.00	7.10	Sanlúcar	11.30
Puerto Real	15.00	7.20	Sanlúcar	11.40
Puerto de Santa María	20.00	7.30	Sanlúcar	11.50
Jerez (F. E.)	25.00	7.40	Sanlúcar	12.00
El Puerto	30.00	7.50	Sanlúcar	12.10
Las Cabezas	35.00	8.00	Sanlúcar	12.20
Las Alcantarillas	40.00	8.10	Sanlúcar	12.30
Utrera	45.00	8.20	Sanlúcar	12.40
Dos Hermanas	50.00	8.30	Sanlúcar	12.50
Sevilla (Plaza de Armas)	55.00	8.40	Sanlúcar	13.00
Sevilla (Estación)	60.00	8.50	Sanlúcar	13.10
Sanlúcar	65.00	9.00	Sanlúcar	13.20
Sanlúcar	70.00	9.10	Sanlúcar	13.30
Sanlúcar	75.00	9.20	Sanlúcar	13.40
Sanlúcar	80.00	9.30	Sanlúcar	13.50
Sanlúcar	85.00	9.40	Sanlúcar	14.00
Sanlúcar	90.00	9.50	Sanlúcar	14.10
Sanlúcar	95.00	10.00	Sanlúcar	14.20
Sanlúcar	100.00	10.10	Sanlúcar	14.30
Sanlúcar	105.00	10.20	Sanlúcar	14.40
Sanlúcar	110.00	10.30	Sanlúcar	14.50
Sanlúcar	115.00	10.40	Sanlúcar	15.00
Sanlúcar	120.00	10.50	Sanlúcar	15.10
Sanlúcar	125.00	11.00	Sanlúcar	15.20
Sanlúcar	130.00	11.10	Sanlúcar	15.30
Sanlúcar	135.00	11.20	Sanlúcar	15.40
Sanlúcar	140.00	11.30	Sanlúcar	15.50
Sanlúcar	145.00	11.40	Sanlúcar	16.00
Sanlúcar	150.00	11.50	Sanlúcar	16.10
Sanlúcar	155.00	12.00	Sanlúcar	16.20
Sanlúcar	160.00	12.10	Sanlúcar	16.30
Sanlúcar	165.00	12.20	Sanlúcar	16.40
Sanlúcar	170.00	12.30	Sanlúcar	16.50
Sanlúcar	175.00	12.40	Sanlúcar	17.00
Sanlúcar	180.00	12.50	Sanlúcar	17.10
Sanlúcar	185.00	13.00	Sanlúcar	17.20
Sanlúcar	190.00	13.10	Sanlúcar	17.30
Sanlúcar	195.00	13.20	Sanlúcar	17.40
Sanlúcar	200.00	13.30	Sanlúcar	17.50
Sanlúcar	205.00	13.40	Sanlúcar	18.00
Sanlúcar	210.00	13.50	Sanlúcar	18.10
Sanlúcar	215.00	14.00	Sanlúcar	18.20
Sanlúcar	220.00	14.10	Sanlúcar	18.30
Sanlúcar	225.00	14.20	Sanlúcar	18.40
Sanlúcar	230.00	14.30	Sanlúcar	18.50
Sanlúcar	235.00	14.40	Sanlúcar	19.00
Sanlúcar	240.00	14.50	Sanlúcar	19.10
Sanlúcar	245.00	15.00	Sanlúcar	19.20
Sanlúcar	250.00	15.10	Sanlúcar	19.30
Sanlúcar	255.00	15.20	Sanlúcar	19.40
Sanlúcar	260.00	15.30	Sanlúcar	19.50
Sanlúcar	265.00	15.40	Sanlúcar	20.00
Sanlúcar	270.00	15.50	Sanlúcar	20.10
Sanlúcar	275.00	16.00	Sanlúcar	20.20
Sanlúcar	280.00	16.10	Sanlúcar	20.30
Sanlúcar	285.00	16.20	Sanlúcar	20.40
Sanlúcar	290.00	16.30	Sanlúcar	20.50
Sanlúcar	295.00	16.40	Sanlúcar	21.00
Sanlúcar	300.00	16.50	Sanlúcar	21.10
Sanlúcar	305.00	17.00	Sanlúcar	21.20
Sanlúcar	310.00	17.10	Sanlúcar	21.30
Sanlúcar	315.00	17.20	Sanlúcar	21.40
Sanlúcar	320.00	17.30	Sanlúcar	21.50
Sanlúcar	325.00	17.40	Sanlúcar	22.00
Sanlúcar	330.00	17.50	Sanlúcar	22.10
Sanlúcar	335.00	18.00	Sanlúcar	22.20
Sanlúcar	340.00	18.10	Sanlúcar	22.30
Sanlúcar	345.00	18.20	Sanlúcar	22.40
Sanlúcar	350.00	18.30	Sanlúcar	22.50
Sanlúcar	355.00	18.40	Sanlúcar	23.00
Sanlúcar	360.00	18.50	Sanlúcar	23.10
Sanlúcar	365.00	19.00	Sanlúcar	23.20
Sanlúcar	370.00	19.10	Sanlúcar	23.30
Sanlúcar	375.00	19.20	Sanlúcar	23.40
Sanlúcar	380.00	19.30	Sanlúcar	23.50
Sanlúcar	385.00	19.40	Sanlúcar	24.00
Sanlúcar	390.00	19.50	Sanlúcar	24.10
Sanlúcar	395.00	20.00	Sanlúcar	24.20
Sanlúcar	400.00	20.10	Sanlúcar	24.30
Sanlúcar	405.00	20.20	Sanlúcar	24.40
Sanlúcar	410.00	20.30	Sanlúcar	24.50
Sanlúcar	415.00	20.40	Sanlúcar	25.00
Sanlúcar	420.00	20.50	Sanlúcar	25.10
Sanlúcar	425.00	21.00	Sanlúcar	25.20
Sanlúcar	430.00	21.10	Sanlúcar	25.30
Sanlúcar	435.00	21.20	Sanlúcar	25.40
Sanlúcar	440.00	21.30	Sanlúcar	25.50
Sanlúcar	445.00	21.40	Sanlúcar	26.00
Sanlúcar	450.00	21.50	Sanlúcar	26.10
Sanlúcar	455.00	22.00	Sanlúcar	26.20
Sanlúcar	460.00	22.10	Sanlúcar	26.30
Sanlúcar	465.00	22.20	Sanlúcar	26.40
Sanlúcar	470.00	22.30	Sanlúcar	26.50
Sanlúcar	475.00	22.40	Sanlúcar	27.00
Sanlúcar	480.00	22.50	Sanlúcar	27.10
Sanlúcar	485.00	23.00	Sanlúcar	27.20
Sanlúcar	490.00	23.10	Sanlúcar	27.30
Sanlúcar	495.00	23.20	Sanlúcar	27.40
Sanlúcar	500.00	23.30	Sanlúcar	27.50
Sanlúcar	505.00	23.40	Sanlúcar	28.00
Sanlúcar	510.00	23.50	Sanlúcar	28.10
Sanlúcar	515.00	24.00	Sanlúcar	28.20
Sanlúcar	520.00	24.10	Sanlúcar	28.30
Sanlúcar	525.00	24.20	Sanlúcar	28.40
Sanlúcar	530.00	24.30	Sanlúcar	28.50
Sanlúcar	535.00	24.40	Sanlúcar	29.00
Sanlúcar	540.00	24.50	Sanlúcar	29.10
Sanlúcar	545.00	25.00	Sanlúcar	29.20
Sanlúcar	550.00	25.10	Sanlúcar	29.30
Sanlúcar	555.00	25.20	Sanlúcar	29.40
Sanlúcar	560.00	25.30	Sanlúcar	29.50
Sanlúcar	565.00	25.40	Sanlúcar	30.00
Sanlúcar	570.00	25.50	Sanlúcar	30.10
Sanlúcar	575.00	26.00	Sanlúcar	30.20
Sanlúcar	580.00	26.10	Sanlúcar	30.30
Sanlúcar	585.00	26.20	Sanlúcar	30.40
Sanlúcar	590.00	26.30	Sanlúcar	30.50
Sanlúcar	595.00	26.40	Sanlúcar	31.00
Sanlúcar	600.00	26.50	Sanlúcar	31.10
Sanlúcar	605.00	27.00	Sanlúcar	31.20
Sanlúcar	610.00	27.10	Sanlúcar	31.30
Sanlúcar	615.00	27.20	Sanlúcar	31.40
Sanlúcar	620.00	27.30	Sanlúcar	31.50
Sanlúcar	625.00	27.40	Sanlúcar	32.00
Sanlúcar	630.00	27.50	Sanlúcar	32.10
Sanlúcar	635.00	28.00	Sanlúcar	32.20
Sanlúcar	640.00	28.10	Sanlúcar	32.30
Sanlúcar	645.00	28.20	Sanlúcar	32.40
Sanlúcar	650.00	28.30	Sanlúcar	32.50
Sanlúcar	655.00	28.40	Sanlúcar	33.00
Sanlúcar	660.00	28.50	Sanlúcar	33.10
Sanlúcar	665.00	29.00	Sanlúcar	33.20
Sanlúcar	670.00	29.10	Sanlúcar	33.30
Sanlúcar	675.00	29.20	Sanlúcar	33.40
Sanlúcar	680.00	29.30	Sanlúcar	33.50
Sanlúcar	685.00	29.40	Sanlúcar	34.00
Sanlúcar	690.00	29.50	Sanlúcar	34.10
Sanlúcar	695.00	30.00	Sanlúcar	34.20
Sanlúcar	700.00	30.10	Sanlúcar	34.30
Sanlúcar	705.00	30.20	Sanlúcar	34.40
Sanlúcar	710.00	30.30	Sanlúcar	34.50
Sanlúcar	715.00	30.40	Sanlúcar	35.00
Sanlúcar	720.00	30.50	Sanlúcar	35.10
Sanlúcar	725.00	31.00	Sanlúcar	35.20
Sanlúcar	730.00	31.10	Sanlúcar	35.30
Sanlúcar	735.00	31.20	Sanlúcar	35.40
Sanlúcar	740.00	31.30	Sanlúcar	35.50
Sanlúcar	745.00	31.40	Sanlúcar	36.00
Sanlúcar	750.00	31.50	Sanlúcar	36.10
Sanlúcar	755.00	32.00	Sanlúcar	36.20
Sanlúcar	760.00	32.10	Sanlúcar	36.30
Sanlúcar	765.00	32.20	Sanlúcar	36.40
Sanlúcar	770.00	32.30	Sanlúcar	36.50
Sanlúcar	775.00	32.40	Sanlúcar	37.00
Sanlúcar	780.00	32.50	Sanlúcar	37.10
Sanlúcar	785.00	33.00	Sanlúcar	37.20
Sanlúcar	790.00	33.10	Sanlúcar	37.30
Sanlúcar	795.00	33.20	Sanlúcar	37.40
Sanlúcar	800.00	33.30	Sanlúcar	37.50
Sanlúcar	805.00	33.40	Sanlúcar	38.00
Sanlúcar	810.00	33.50	Sanlúcar	38.10
Sanlúcar	815.00	34.00	Sanlúcar	38.20
Sanlúcar	820.00	34.10	Sanlúcar	38.30
Sanlúcar	825.00	34.20	Sanlúcar	38.40
Sanlúcar	830.00	34.30	Sanlúcar	38.50
Sanlúcar	835.00	34.40	Sanlúcar	39.00
Sanlúcar	840.00	34.50	Sanlúcar	39.10
Sanlúcar	845.00	35.00	Sanlúcar	39.20
Sanlúcar	850.00	35.10	Sanlúcar	39.30
Sanlúcar	855.00	35.20	Sanlúcar	39.40
Sanlúcar	860.00	35.30	Sanlúcar	39.50
Sanlúcar	865.00	35.40	Sanlúcar	40.00
Sanlúcar	870.00	35.50	Sanlúcar	40.10
Sanlúcar	875.00	36.00	Sanlúcar	40.20
Sanlúcar	880.00	36.10	Sanlúcar	40.30
Sanlúcar	885.00	36.20	Sanlúcar	40.40
Sanlúcar	890.00	36.30	Sanlúcar	40.50
Sanlúcar	895.00	36.40	Sanlúcar	41.00
Sanlúcar	900.00	36.50	Sanlúcar	41.10
Sanlúcar	905.00	37.00	Sanlúcar	41.20
Sanlúcar	910.00	37.10	Sanlúcar	41.30
Sanlúcar	915.00	37.20	Sanlúcar	41.40
Sanlúcar	920.00	37.30	Sanlúcar	41.50
Sanlúcar	925.00	37.40	Sanlúcar	42.00
Sanlúcar	930.00	37.50	Sanlúcar	42.10
Sanlúcar	935.00	38.00	Sanlúcar	42.20
Sanlúcar	940.00	38.10	Sanlúcar	42.30
Sanlúcar	945.00	38.20	Sanlúcar	42.40
Sanlúcar	950.00	38.30	Sanlúcar	42.50
Sanlúcar	955.00	38.40	Sanlúcar	43.00
Sanlúcar	960.00	38.50	Sanlúcar	43.10
Sanlúcar	965.00	39.00	Sanlúcar	43.20
Sanlúcar	970.00	39.10	Sanlúcar	43.30
Sanlúcar	975.00	39.20	Sanlúcar	43.40
Sanlúcar	980.00	39.30	Sanlúcar	43.50
Sanlúcar	985.00	39.40	Sanlúcar	44.00
Sanlúcar	990.00	39.50	Sanlúcar	44.10
Sanlúcar	995.00	40.00	Sanlúcar	44.20
Sanlúcar	1000.00	40.10	Sanlúcar	44.30

nando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Salidas de Jerez: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Jerez: Martes, Jueves y Sabados. Salidas de Cádiz: Martes, Jueves y Sabados.

Salidas de Jerez: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Jerez: Martes, Jueves y Sabados. Salidas de Cádiz: Martes, Jueves y Sabados.

Salidas de Jerez: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Jerez: Martes, Jueves y Sabados. Salidas de Cádiz: Martes, Jueves y Sabados.

Salidas de Jerez: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Jerez: Martes, Jueves y Sabados. Salidas de Cádiz: Martes, Jueves y Sabados.

Salidas de Jerez: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Jerez: Martes, Jueves y Sabados. Salidas de Cádiz: Martes, Jueves y Sabados.

Salidas de Jerez: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Jerez: Martes, Jueves y Sabados. Salidas de Cádiz: Martes, Jueves y Sabados.

Salidas de Jerez: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Jerez: Martes, Jueves y Sabados. Salidas de Cádiz: Martes, Jueves y Sabados.

Salidas de Jerez: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Jerez: Martes, Jueves y Sabados. Salidas de Cádiz: Martes, Jueves y Sabados.

Salidas de Jerez: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Jerez: Martes, Jueves y Sabados. Salidas de Cádiz: Martes, Jueves y Sabados.

Salidas de Jerez: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Jerez: Martes, Jueves y Sabados. Salidas de Cádiz: Martes, Jueves y Sabados.

Salidas de Jerez: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Jerez: Martes, Jueves y Sabados. Salidas de Cádiz: Martes, Jueves y Sabados.

Salidas de Jerez: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Jerez: